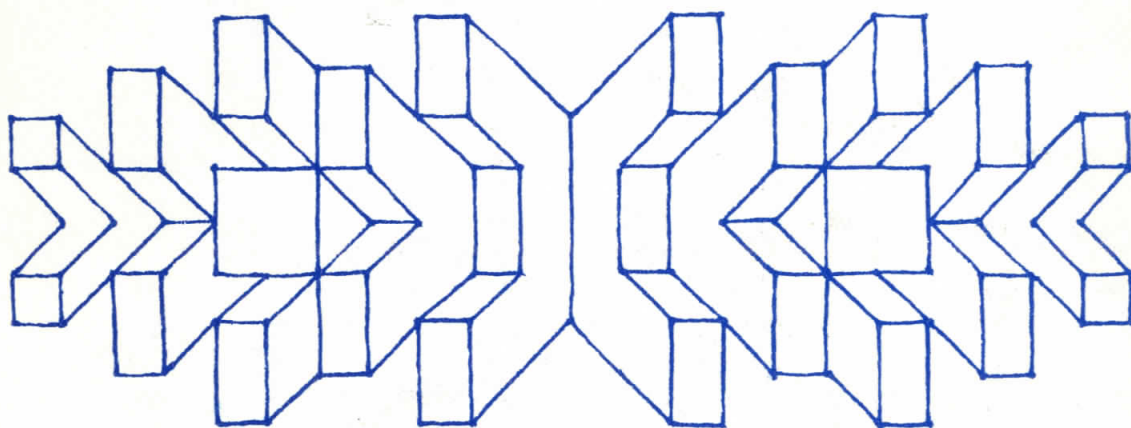


PUENTE EDUCATIVO

ESCUELA NORMAL JUSTO SIERRA

PUBLICACION SEMESTRAL



AÑO UNO

ENERO DEL 2000



PUENTE
EDUCATIVO

NUM. UNO

DIRECTORIO

oooo

Directora
Profra. Ma. Guadalupe Araiza Granda

Subdirector
Arq. Arturo Araiza Granda

oooooooooooo

PUENTE EDUCATIVO

Director
Lic. Martín F. Villarreal Gervacio

Comité Editorial
M.C. Jorge Servín Victorino
Lic. Silvia Araiza Granda
Lic. María De Los Angeles Hernández Martínez
Lic. María Ericka Nieto Alvarez

Diseño y Formación
Angélica Campos Moreno

Ilustraciones:

Dibujo de Justo Sierra: Jesús Torres Kato (olhje)
Diseño de portada e ilustraciones: Arturo Araiza Granda.

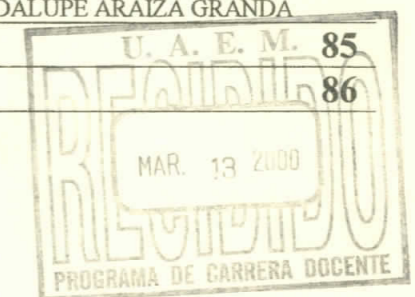
Impresión
Impresora Gutenberg

PUENTE EDUCATIVO es una publicación de la Escuela Normal Justo Sierra. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente la ideología de la Institución. En caso de reproducción total o parcial, se agradecerá mencionar fuente.

Dirección: Madero No. 102 C.P. 38000 Celaya, Gto.
Tel. 2-23-90.

CONTENIDO

▶ Editorial.	1
ARTICULOS	3
▶ Trabajar un texto significa.	JUAN MANUEL CHABOLLA ROMERO
▶ La titulación en la Escuela Normal Justo Sierra de Celaya.	JORGE SERVÍN VICTORINO
▶ Tesis: probar que se sabe descubrir lecturas, se comprende, se razona. Alegato a favor de la tesis.	PEDRO CANALES GUERRERO
▶ Didáctica de las actividades de aprendizaje.	ROSA ELIZABETH FLORES RODRIGUEZ
▶ Mi experiencia en las prácticas de la asignatura de necesidades educativas especiales	FRANCISCO MONTOYA HERRERA
▶ Competencia léxica en niños de 3º de educación preescolar con y sin antecedentes de 1º y 2º.	VIRGINIA GONZALEZ MORALES
▶ Difusión e investigación del Curriculum de High Scope en México	ROBERTO BAROCIO QUIJANO
▶ La formación del futuro profesor	MANUEL GARCIA ALVAREZ
▶ Hacia una didáctica para la enseñanza de la historia en el sexto grado de educación primaria	ATENODORO SANTIAGO CABALLERO
▶ Taller de origami	TAKANO BEATRIZ HARADA OZAWA
▶ El conocimiento y su proceso.	BRENDA IVETTE MUTTIO RAMIREZ
▶ El pensamiento dialéctico en la investigación educativa	A. QUETZALCOATL GUTIERREZ GRANADOS
RESEÑA	78
▶ Una cultura de calidad en la escuela	MARIA ERIKA NIETO ALVAREZ
LITERATURA	
▶ La selva	ROBERTO DAVID FLORES ARAIZA
▶ El color de la vida	MONSERRATH PEREDA GALLEGOS
ACTIVIDADES ACADEMICAS	
▶ Te regalo un sueño	MA. GUADALUPE ARAIZA GRANDA
▶ Normas editoriales	
▶ Acuse de recibo	



TESIS: PROBAR QUE SE SABE DESCUBRIR LECTURAS, SE COMPRENDE, SE RAZONA. ALEGATO EN FAVOR DE LA TESIS COMO FORMA DE TITULACION.

➤ PEDRO CANALES GUERRERO

El motivo de estas líneas es argumentar a favor de la idea de que la tesis y no otra forma de titulación, es la única que cumple con el objetivo de las licenciaturas pedagógicas y humanísticas. Igualmente, abundaré en señalar en qué consiste una tesis y por qué ello ayudará a cubrir deficiencias fundamentales de nuestro país.

En efecto, vientos que parecen soplar de otras latitudes -vía tratados comerciales o instituciones monetarias internacionales-, urgen a los dirigentes institucionales de la enseñanza superior en nuestro país a preocuparse por una mayor eficacia terminal de los estudiantes. Sin duda, la preocupación es justificada. Sin embargo, las soluciones vislumbradas parecen divergentes. La más frecuente es: si no pueden realizar una tesis para titularse, démosle opciones más simples para que lo hagan, como una tesina, una memoria, un reporte de práctica, e incluso, ¡el promedio de calificaciones, calificaciones que, como la economía, adolecen de presiones inflacionarias! La otra solución sería: si no logran titularse, subsaneamos las carencias curriculares.

Temo que el bajo índice de titulación en nuestras instituciones mexicanas de enseñanza superior nos estén indicando carencias curriculares imputables tanto a los currícula como a profesores, asesores de tesis, estudiantes y a su bagaje social y educativo. Pero, ¿carencia de

qué? Carecemos del interés por la lectura y el ejercicio de razonar: preferimos la intuición y el sentimiento al esfuerzo del análisis, incluso en nuestros problemas cotidianos. Somos un pueblo televisual, muy poco radial y altamente analfabeta funcional: ni siquiera leemos a los clásicos de la literatura que nos hacen soñar y sentir de forma más compleja y por ende más rica que los cuentos infantiles y, por supuesto, que las telenovelas siempre-lo-mismo. Si no es la escuela -y en esto por supuesto la escuela normal tiene, por vocación, la mayor responsabilidad- ¿quién podrá transformar desde sus fundamentos nuestra cultura?

A propósito de la inflación de calificaciones, y para enriquecer las referencias analíticas, habría que dirigir la mirada a otros niveles de educación, otro horizonte temporal, otras latitudes. En efecto, en los niveles de primaria, secundaria, estaba (¿está?) prohibido aplazar más de un porcentaje (por cierto mínimo) de los alumnos; ¿el resultado de esta política, sumada a nuestra "eficiencia" educativa?: los candidatos a

* Catedrático de la UAEM

ingresar a los bachilleratos -aquí habría que añadir a las licenciaturas, ya sean egresados de escuelas privadas o públicas-, que aprueban (y apenas) los exámenes según la escala del 1 al 10 son la gran excepción, grande por el mínimo porcentaje que representan. Y si recordamos lo sucedido en la católica Universidad Iberoamericana hace algunos meses, sabremos que los que pretenden ingresar están dispuestos a comprar las respuestas del examen de admisión; en algunas instituciones privadas se hace un examen sólo para exigir al alumno que subsane ciertas carencias de aprendizaje; en otras más, ni siquiera esto. Vemos pues, que nuestra "eficacia" educativa "está apoyada" por la decisión *extracurricular* de no reprobar a más de un porcentaje mínimo de alumnos. Esta decisión tiene sin duda razones económicas, diferentes a las razones que en otros tiempos habían llevado al Estado mexicano a multiplicar e incluso alargar el periodo de estudio de sus generaciones. Empero, las mismas comprensibles razones económicas evocadas antes, son las que sin duda determinan que en las instituciones estadounidenses, de las que algunos tecnológicos privados como el de Estudios Superiores de Monterrey calcularon su organización, no se requiera la elaboración de una tesis para obtener el título. En Europa, por lo menos en Francia, tampoco se requiere elaborar una tesis para obtener la licenciatura e, incluso, el curriculum de licenciatura es 30% más corto que el nuestro; hay que decir, en cambio, que el ritmo de estudio es mucho más exigente y que el ingreso a la licenciatura está precedido de un "terrorífico" examen nacional único, filtro que sólo una reducida minoría supera. Racionalidad económica, en estos países, pues, que por un lado filtran candidatos y por otro intensifican y especializan el trabajo educativo, aunque sin exigir, ni siquiera en todas las maestrías, una tesis para obtener el título.

Me refiero a estos hechos sólo como un motivo más para defender la idea de que la elaboración de la tesis es el mejor, el único pertinente, corolario de una licenciatura educativa y, tal vez,

de todas las licenciaturas humanísticas. No me refiero a otras carreras más bien aplicadas o tecnológicas, sobre cuyo desarrollo toca opinar a sus integrantes; sólo recuerdo que ha habido ingenieros, médicos, licenciados en derecho, que, de no haberse aplicado en la elaboración de una tesis, a lo mejor no se habrían convertido en -por ejemplo- los historiadores reconocidos que leemos (Silvio Zavala, Cosío Villegas, Edmundo O'Gorman, Aguirre Beltrán, Ernesto De la Torre, Elías Trabulse, Enrique Krause...)

Elaboración de tesis, prueba fehaciente que se sabe razonar.

Si se revisa cualquiera de los planes de estudio de las licenciaturas en educación, ninguno excluirá de su perfil de egresado y de los objetivos generales, la intención de formar a los estudiantes en el desarrollo de la capacidad de razonar.

Esta capacidad se puede ejercer en cuatro actividades fundamentales: 1) comprensión de lectura, 2) razonamiento a partir del conocimiento acumulado -que se sabe buscar- por la cultura humana en la escritura, 3) expresión oral del propio razonamiento, 4) expresión escrita de los propios argumentos¹ Las cuatro actividades, en especial la última, que implica las anteriores, es lo que constituye la investigación o una tesis. Ahora bien, si la práctica docente normalista o universitaria no puede en modo alguno ni en momento alguno soslayar estos objetivos, y si la elaboración de una tesis no es otra cosa que la demostración de que el pasante ha desarrollado su capacidad de razonamiento en estas cuatro esferas, la dificultad o el bajo índice de titulación debe interpretarse como un síntoma y no como la enfermedad. Si se "cura" el síntoma, el enfermo puede morir. Si se cura la enfermedad, desaparece el síntoma. Así, de ninguna manera hemos de tomar las salidas más fáciles para "resolver" falsamente el problema-síntoma del bajo índice de titulación. Resolverlo así significa declararnos derrotados como maestros o no-

TESIS: PROBAR QUE SE SABE DESCUBRIR LECTURAS, SE COMPRENDE, SE RAZONA. ALEGATO EN FAVOR DE LA TESIS COMO FORMA DE TITULACION.

➤ PEDRO CANALES GUERRERO

El motivo de estas líneas es argumentar a favor de la idea de que la tesis y no otra forma de titulación, es la única que cumple con el objetivo de las licenciaturas pedagógicas y humanísticas. Igualmente, abundaré en señalar en qué consiste una tesis y por qué ello ayudará a cubrir deficiencias fundamentales de nuestro país.

En efecto, vientos que parecen soplar de otras latitudes -vía tratados comerciales o instituciones monetarias internacionales-, urgen a los dirigentes institucionales de la enseñanza superior en nuestro país a preocuparse por una mayor eficacia terminal de los estudiantes. Sin duda, la preocupación es justificada. Sin embargo, las soluciones vislumbradas parecen divergentes. La más frecuente es: si no pueden realizar una tesis para titularse, démosle opciones más simples para que lo hagan, como una tesina, una memoria, un reporte de práctica, e incluso, ¡el promedio de calificaciones, calificaciones que, como la economía, adolecen de presiones inflacionarias! La otra solución sería: si no logran titularse, subsaneamos las carencias curriculares.

Temo que el bajo índice de titulación en nuestras instituciones mexicanas de enseñanza superior nos estén indicando carencias curriculares imputables tanto a los currícula como a profesores, asesores de tesis, estudiantes y a su bagaje social y educativo. Pero, ¿carencia de

qué? Carecemos del interés por la lectura y el ejercicio de razonar: preferimos la intuición y el sentimiento al esfuerzo del análisis, incluso en nuestros problemas cotidianos. Somos un pueblo televisual, muy poco radial y altamente analfabeta funcional: ni siquiera leemos a los clásicos de la literatura que nos hacen soñar y sentir de forma más compleja y por ende más rica que los cuentos infantiles y, por supuesto, que las telenovelas siempre-lo-mismo. Si no es la escuela -y en esto por supuesto la escuela normal tiene, por vocación, la mayor responsabilidad- ¿quién podrá transformar desde sus fundamentos nuestra cultura?

A propósito de la inflación de calificaciones, y para enriquecer las referencias analíticas, habría que dirigir la mirada a otros niveles de educación, otro horizonte temporal, otras latitudes. En efecto, en los niveles de primaria, secundaria, estaba (¿está?) prohibido aplazar más de un porcentaje (por cierto mínimo) de los alumnos; ¿el resultado de esta política, sumada a nuestra "eficiencia" educativa?: los candidatos a

* Catedrático de la UAEM

ingresar a los bachilleratos -aquí habría que añadir a las licenciaturas, ya sean egresados de escuelas privadas o públicas-, que aprueban (y apenas) los exámenes según la escala del 1 al 10 son la gran excepción, grande por el mínimo porcentaje que representan. Y si recordamos lo sucedido en la católica Universidad Iberoamericana hace algunos meses, sabremos que los que pretenden ingresar están dispuestos a comprar las respuestas del examen de admisión; en algunas instituciones privadas se hace un examen sólo para exigir al alumno que subsane ciertas carencias de aprendizaje; en otras más, ni siquiera esto. Vemos pues, que nuestra "eficacia" educativa "está apoyada" por la decisión *extracurricular* de no reprobar a más de un porcentaje mínimo de alumnos. Esta decisión tiene sin duda razones económicas, diferentes a las razones que en otros tiempos habían llevado al Estado mexicano a multiplicar e incluso alargar el periodo de estudio de sus generaciones. Empero, las mismas comprensibles razones económicas evocadas antes, son las que sin duda determinan que en las instituciones estadounidenses, de las que algunos tecnológicos privados como el de Estudios Superiores de Monterrey calcularon su organización, no se requiera la elaboración de una tesis para obtener el título. En Europa, por lo menos en Francia, tampoco se requiere elaborar una tesis para obtener la licenciatura e, incluso, el curriculum de licenciatura es 30% más corto que el nuestro; hay que decir, en cambio, que el ritmo de estudio es mucho más exigente y que el ingreso a la licenciatura está precedido de un "terrorífico" examen nacional único, filtro que sólo una reducida minoría supera. Racionalidad económica, en estos países, pues, que por un lado filtran candidatos y por otro intensifican y especializan el trabajo educativo, aunque sin exigir, ni siquiera en todas las maestrías, una tesis para obtener el título.

Me refiero a estos hechos sólo como un motivo más para defender la idea de que la elaboración de la tesis es el mejor, el único pertinente, corolario de una licenciatura educativa y, tal vez,

de todas las licenciaturas humanísticas. No me refiero a otras carreras más bien aplicadas o tecnológicas, sobre cuyo desarrollo toca opinar a sus integrantes; sólo recuerdo que ha habido ingenieros, médicos, licenciados en derecho, que, de no haberse aplicado en la elaboración de una tesis, a lo mejor no se habrían convertido en -por ejemplo- los historiadores reconocidos que leemos (Silvio Zavala, Cosío Villegas, Edmundo O'Gorman, Aguirre Beltrán, Ernesto De la Torre, Elías Trabulse, Enrique Krause...)

Elaboración de tesis, prueba fehaciente que se sabe razonar.

Si se revisa cualquiera de los planes de estudio de las licenciaturas en educación, ninguno excluirá de su perfil de egresado y de los objetivos generales, la intención de formar a los estudiantes en el desarrollo de la capacidad de razonar.

Esta capacidad se puede ejercer en cuatro actividades fundamentales: 1) comprensión de lectura, 2) razonamiento a partir del conocimiento acumulado -que se sabe buscar- por la cultura humana en la escritura, 3) expresión oral del propio razonamiento, 4) expresión escrita de los propios argumentos¹ Las cuatro actividades, en especial la última, que implica las anteriores, es lo que constituye la investigación o una tesis. Ahora bien, si la práctica docente normalista o universitaria no puede en modo alguno ni en momento alguno soslayar estos objetivos, y si la elaboración de una tesis no es otra cosa que la demostración de que el pasante ha desarrollado su capacidad de razonamiento en estas cuatro esferas, la dificultad o el bajo índice de titulación debe interpretarse como un síntoma y no como la enfermedad. Si se "cura" el síntoma, el enfermo puede morir. Si se cura la enfermedad, desaparece el síntoma. Así, de ninguna manera hemos de tomar las salidas más fáciles para "resolver" falsamente el problema-síntoma del bajo índice de titulación. Resolverlo así significa declararnos derrotados como maestros o no-

responsables del problema o, más simplemente, que el problema no es relevante. Los maestros normalistas, universitarios, no deberíamos soslayar nuestra parte de responsabilidad, porque hemos firmado un contrato. Resolver por la tangente el bajo índice de titulación, significaría dar ejemplo de razonar torcidamente: como no aprendieron a razonar no pueden escribir una tesis y, por tanto, no pueden titularse —pero, como necesitamos incrementar el índice de titulación, para efectos estadísticos y prácticos—, entonces permitamos la titulación bajo procedimientos que dan preeminencia a la técnica aplicada por sobre el razonar, sin tener en cuenta que el objetivo básico de toda licenciatura educativa o humanística no se habrá cumplido.

Objeciones u obstáculos a la tesis, como forma única de titulación.

Si comparamos el curriculum universitario pedagógico y el curriculum de los estudios normalistas, notamos que éstos privilegian la forma y las técnicas de la enseñanza por sobre los contenidos y la profundidad; por otro lado, el curriculum universitario favorece claramente el perfil de investigador. El investigador es, por excelencia, razonador. A la inversa, el bajo índice de titulación, por tesis, es reflejo de la dificultad y resistencia por razonar. A este respecto hay quien aduce que nuestro sistema de enseñanza media no favorece el desarrollo de la capacidad de razonar y que no logramos cubrir tal rezago en la licenciatura. Se dirá también que no corresponde al maestro de licenciatura enseñar a leer, razonar, expresar dichos razonamientos. Entonces le correspondería al maestro de preparatoria, quien a su vez dirá que corresponde al de secundaria y éste al de primaria: ¿no hay que pensar en romper el círculo vicioso? Pues bien, me parece que no favorecer la lectura y la investigación en el curriculum normalista es reforzar el círculo vicioso en lugar de tratar de romperlo, a través de la formación de los estudiantes en el desarrollo de la capacidad de, como ya evoqué: 1) comprender lo leído, 2) razonar a partir del

conocimiento acumulado por la cultura humana en la escritura, 3) expresar oralmente el propio razonamiento, 4) expresar por escrito los propios argumentos, al rededor de un problema pedagógico pertinente. En este sentido, la tesis, como forma única de titulación, significará proteger, reforzar, el talón de Aquiles de nuestra cultura. No debemos soslayar, al menos en lo que a nosotros, los maestros, toca, la solución de los problemas de fondo.

Un argumento más contra la objeción de que un profesor no tiene por qué formarse como investigador: la investigación, es decir la tesis, constituye una especie de prueba de fuego, oportunidad de **fragua** (la última para muchos) del recto razonar. Se puede aceptar que la investigación que constituye la tesis no es el fin último o único, sino que el fin último estaría constituido por la prueba, como decía, de que se sabe razonar para resolver preguntas fundamentadamente pertinentes, a partir no sólo de la experiencia y la práctica sino también de los conceptos teóricos propuestos por los especialistas que escriben. ¿O, un profesor de enseñanza primaria o media no tiene la obligación de razonar y enseñar a razonar rectamente a partir de la lectura? Yo veo la tesis correcta (hay requerimientos mínimos) como la mejor fragua y la prueba de que cumplimos nuestro quehacer docente y humanista. No habrá que prometer que la práctica docente y el estudio normalista serán más simples, el corolario de esto va en la dirección opuesta. La “solución” de huir de la tesis como forma de titulación, es más cómoda pero no es la más productiva. Sigo pensando que la mayor satisfacción del profesor de enseñanza media y superior no es tanto la transmisión de conocimientos, que se evaluaría con la memorización de datos, cuanto la comprobación de que sus estudiantes han aprendido a razonar: el profesor se habrá convertido en maestro. Escribo razonar, sin adjetivos, sin añadir el adverbio *críticamente* porque, por desgracia, luego se quiere poner el acento en lo adjetival más que en lo sustantivo,

como si el razonar no implicara la crítica, ¡a la par que la autocrítica!

Campos inmediatos del problema y una pregunta final

Aceptando que efectivamente el bajo índice de titulación constituya no sólo un síntoma sino también un problema en sí mismo, ha de buscarse la solución adecuada de los aspectos problemáticos por sí mismos y no por soluciones tangenciales. Es decir, que habría al menos dos campos problemáticos: por un lado el *curriculum* académico de la licenciatura *in extenso*, y, por otro, el *modus operandi* de las materias del área de investigación y los semestres, que culminan con los seminarios de tesis. A este último respecto, me gustaría evocar las tres dificultades centrales a que se enfrenta, según mi experiencia, un tesista: angustia, inseguridad, pereza mental o falta de pasión por conocer, comprender, descubrir. Corresponde al asesor de tesis orientarlo de tal modo que el estudiante vaya obteniendo la seguridad —¡con su propio trabajo!—, y que la visión clara del camino por recorrer mostrado por el asesor le permita superar —por supuesto también con trabajo propio— la angustia, sobre todo ante la página blanca; empero, contra la pereza mental o falta de pasión por **el saber**, el asesor nada puede porque la pasión por algo —como las virtudes, yo pienso en las humanas— no es producto de enseñanza alguna; la pasión, si acaso —como las virtudes, llamadas valores—, se contagia² (¿el maestro, más que el profesor, podrá contagiar?). Así, tal vez, la última opción consiste en aplicar el estímulo permitido por unas reglas del juego que contemplen la confrontación académica con el colegio de profesores, e incluso los estudiantes, confrontación que se vería sancionada por calificaciones no afectadas por la inflación. Por otro lado, tal vez este *modus operandi* debiera implicar la (pre)ocupación por el control del propio modo, por parte de profesores y alumnos, y tal vez de terceras personas. Digo esto último, respecto de los profesores y respecto de los estudiantes.

En efecto, si el profesor es el exclusivo constructor del instrumento evaluatorio y calificador de los resultados, de alguna manera se convierte en juez y parte del proceso general de aprendizaje (en la sustentación de una tesis, por ejemplo, no sucede eso pues hay otros sinodales más). La libertad de cátedra no implica que el maestro pueda no entregar el programa con los contenidos mínimos y los objetivos precisos bajo cuya consecución el curso y los estudiantes puedan ser evaluados, incluso con exámenes departamentales, es decir elaborados por terceros profesores. No ha de confundirse libertad de cátedra con “democracia” o con ausencia de control más sanción. Con respecto al estudiante, cabe decir que muchas veces piensa que el buen maestro puede suplir el tiempo que el estudiante debería haber dedicado a la lectura, como si la función del maestro (en humanidades, en las normales) no fuera sobre todo contrastar la comprensión de los textos que se leen y co-analizar, discutir, los razonamientos diversos o divergentes de los autores que se estudian; el estudiante se cree, con frecuencia, en la escuela primaria, donde sin lecturas propias, se dice que ‘si el alumno no aprendió, el maestro no enseñó’; como si por cada hora de clase no tuviera que dedicar el estudiante de licenciatura (¡que ya no alumno!), al menos, otra hora más de trabajo de lectura activa; como si no resultara cierto que en el estudio y el cultivo de las humanidades, de la pedagogía, la mayor dosis del trabajo no fuera autodidacta: que por ello puede suceder que el alumno sea mejor que el maestro.

Aunque todo esto parece harina de otro costal, recordemos que los profesores tenemos un contrato de trabajo explícito y los estudiantes tienen un contrato implícito con la sociedad que solventa su oportunidad de estudiar.

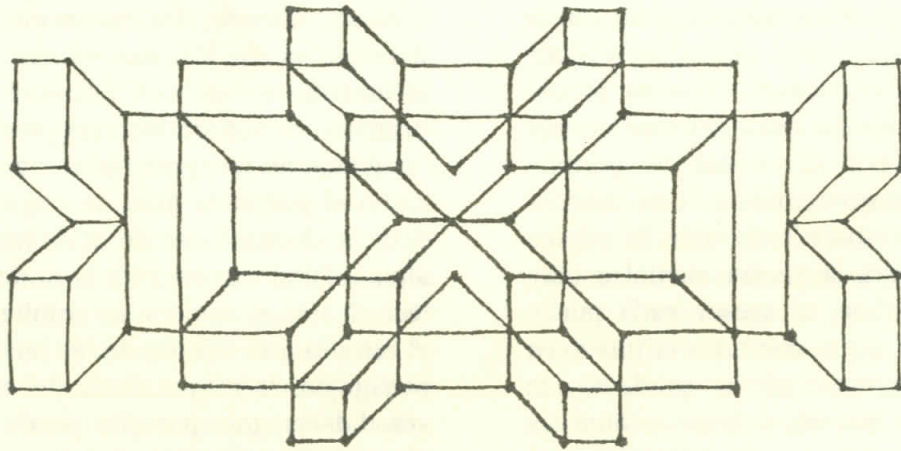
Referencias

(1) Ciertamente, la escritura no ha sido la única forma de acumular, transmitir, crear o multiplicar la cultura de los pueblos. Ello significaría aceptar que los pueblos que no tienen

escritura no tiene cultura ni historia, o que sólo se pueden leer las letras como si los profesionistas de las carreras magisteriales o humanísticas no tuviéramos que interesarnos e interpretar la cultura que se descubre en las tradiciones, en las actitudes corporales y en las huellas que el tiempo deja en los cuerpos. Empero no podemos negar la mayor eficiencia de la escritura en algunas funciones culturales; no podemos negarla, sobre todo, si pertenecemos a las instituciones educativas cuyo objetivo es la

conservación, transmisión, multiplicación del saber y la cultura.

(2) Evoco aquí, de paso, mi credo por la inteligencia y la tolerancia, pero no elvido que el juicio de cumplimiento no corresponde pronunciarlo a quien profesa; tampoco olvido que la profesión no implica, mucho menos es, cumplimiento.



A